

RESOLUCION No.02.M.DIC. 0241

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA CARLOS SOTOMAYOR S.A. "IMCARSOSA", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 30 de abril del 2002, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.02.241 de 9 de septiembre del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA CARLOS SOTOMAYOR S.A. "IMCARSOSA", en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 9 de septiembre del 2002

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA



Doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2o. de la RESOLUCION que antecede.- Machala, Octubre 7 del 2002.



Abg. Robert A. Pombo Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

CERTI

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 988 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 2.307.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 30 de Octubre del 2.002




CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA